



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos



ESTADOS FINANCIEROS 2024

Cooperativa COOPTECHO



COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023
Expresado en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

ACTIVOS	Notas	AÑO 2024	AÑO 2023	variación 2024-2023 \$	variación 2024-2023 %
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	116.876.332	120.629.174	(3.752.842)	-3
CARTERA ASOCIADOS	6	1.294.931.240	1.318.749.714	(23.818.474)	-2
OTROS ACTIVOS	9	3.416.000	3.360.000	56.000	2
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.415.223.572	1.442.738.888	(27.515.316)	-2
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	166.054.922	74.401.774	91.653.148	123
INVERSIONES	5	66.640.809	59.227.573	7.413.236	13
CARTERA ASOCIADOS	6	685.409.503	617.804.644	67.604.859	11
CUENTAS POR COBRAR	7	46.817.038	38.872.735	7.944.303	20
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		964.922.272	790.306.726	174.615.546	22
TOTAL ACTIVOS		2.380.145.844	2.233.045.614	147.100.230	7
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		2.098.914.399	1.880.960.162	217.954.237	12
RESERVAS PROTECCION APORTES		75.796.227	71.973.195	3.823.032	5
FONDO DESTINACION ESPECIFICA		45.868.174	45.868.174	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		81.952.344	81.952.344	0	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		26.561.044	19.115.160	7.445.884	39
TOTAL PATRIMONIO	15	2.329.092.188	2.099.869.035	229.223.153	11
PASIVO					
PASIVOS NO CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	0	82.632.557	(82.632.557)	-100
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	82.632.557	(82.632.557)	-100
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	11	28.293.555	23.738.000	4.555.555	19
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	8.623.226	10.085.477	(1.462.251)	-14
APORTES PENDIENTES POR APLICAR	14	14.136.875	16.720.545	(2.583.670)	-15
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		51.053.656	50.544.022	509.634	1
TOTAL PASIVO		51.053.656	133.176.579	(82.122.923)	-62
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.380.145.844	2.233.045.614	147.100.230	7

Las revelaciones del 01 al 21 hacen parte integral de los Estados Financieros de Cooptecho

LUIS ALFREDO CHANG COLEY
Gerente

ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T

SANDRA AGUALIMPIA CHANTRE
Revisor Fiscal T.P. No.83311-T
(Ver Dictamen Adjunto)



COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

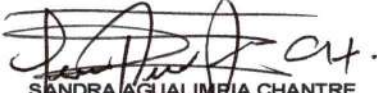
COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023
Expresado en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

INGRESOS	Notas	AÑO 2024	AÑO 2023	variación 2024-2023 \$	variación 2024-2023 %
INTERESES CREDITOS		367.546.307	332.654.606	34.891.701	10
TOTAL INGRESOS CARTERA CREDITOS		367.546.307	332.654.606	34.891.701	10
OTROS INGRESOS					
INTERESES BANCARIOS Y OTRAS ENTIDADES		1.822.691	638.347	1.184.344	186
DIVIDENDOS, PARTICIPACION Y EXCEDENTES		1.589.808	754.674	835.134	111
RECUPERACION DETERIORO		3.724.318	456.018	3.268.300	717
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		4.925.268	371.947	4.553.321	1224
TOTAL OTROS INGRESOS		12.062.085	2.220.986	9.841.099	443
TOTAL INGRESOS	16	379.608.392	334.875.592	44.732.800	13
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		118.808.407	106.053.744	12.754.663	12
GASTOS GENERALES		196.282.797	173.925.149	22.357.648	13
DETERIORO		6.083.617	8.738.684	(2.655.067)	-30
INTANGIBLES		5.206.971	0	5.206.971	NA
DEPRECIACION		5.052.742	6.869.887	(1.817.145)	-26
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	17	331.434.534	295.587.464	35.847.070	12
OTROS GASTOS					
FINANCIEROS		2.226.972	2.292.505	(65.533)	-3
GASTOS VARIOS		1.129	5.252	(4.123)	-79
TOTAL OTROS GASTOS		2.228.101	2.297.757	(69.656)	-3
TOTAL GASTOS		333.662.635	297.885.221	35.777.414	12
TOTAL COSTOS	18	19.384.713	17.875.211	1.509.502	8
TOTAL GASTOS Y COSTOS		353.047.348	315.760.432	37.286.916	12
EXCEDENTE		26.561.044	19.115.160	7.445.884	39

Las revelaciones del 01 al 21 hacen parte integral de los Estados Financieros de Cooptecho


LUIS ALFREDO CHANG GOLEY
Gerente

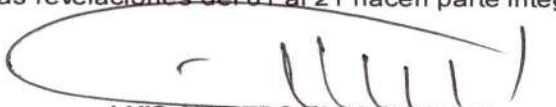

ELIDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T


SANDRA AGUALIMFIA CHANTRE
Revisor Fiscal T.P. No.83311-T
(Ver Dictamen Adjunto)

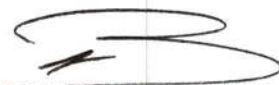
COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023
Expresado en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO DICIEMBRE 2024
CAPITAL SOCIAL				
Aportes Sociales	1.662.649.764		219.567.432	1.882.217.196
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	116.000.000		14.000.000	130.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.778.649.764		233.567.432	2.012.217.196
 Aportes Extraordinarios	 12.994.492	 1.613.195		 11.381.297
TOTAL APORTES EXTRAORDINARIOS	12.994.492	1.613.195		11.381.297
 Aportes Amortizados	 89.315.906	 14.000.000		 75.315.906
TOTAL APORTES AMORTIZADOS	89.315.906	14.000.000		75.315.906
 RESERVAS				
Reservas Protección Aportes Sociales	71.973.195		3.823.032	75.796.227
TOTAL RESERVAS	71.973.195		3.823.032	75.796.227
 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA				
Fondo para Amortización de Aportes	45.868.174			45.868.174
TOTAL FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	45.868.174			45.868.174
 RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedente del Ejercicio	19.115.160	19.115.160	26.561.044	26.561.044
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	19.115.160	19.115.160	26.561.044	26.561.044
 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	 81.952.344			 81.952.344
TOTAL PATRIMONIO	2.099.869.035	20.728.355	263.951.508	2.329.092.188

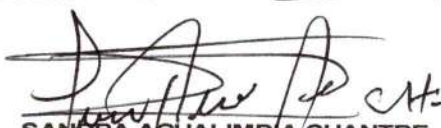
Las revelaciones del 01 al 21 hacen parte integral de los Estados Financieros de Cooptecho



LUIS ALFREDO CHANG GOLEY
Gerente



ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T



SANDRA AGUALIMPIA CHANTRE
Revisor Fiscal T.P. No.83311-T
(Ver Dictamen Adjunto)

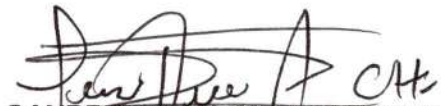
COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023
Expresado en Pesos Colombianos y bajo Normas NIIF

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Entregado Cartera Asociados	(43.786.385)	(121.810.345)
Efectivo Recibido Cuentas por Cobrar	(7.944.303)	(9.757.452)
Efectivo Recibido Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	(56.000)	(3.360.000)
Efectivo Recibido Obligaciones Financiera	(82.632.557)	(26.459.925)
Efectivo Entregado Cuentas por Pagar y Otras	4.555.555	(15.724.133)
Efectivo Recibido Ingresos Anticipados - Diferidos	(2.583.670)	7.347.545
Efectivo Recibido Beneficios a Empleados	(1.462.251)	3.396.810
Efectivo Recibidos por Reservas	3.823.032	2.794.072
Efectivo Recibido por Ingresos	379.608.392	334.875.592
Efectivo Entregado por Gastos	(353.047.348)	(315.760.432)
Total Actividades de Operación	(103.525.535)	(144.458.268)
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad Planta y Equipo	3.752.842	5.050.887
Inversiones	(7.413.236)	(9.236.211)
Total Actividades de Inversión	(3.660.394)	(4.185.324)
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes Sociales	217.954.237	137.641.220
Por Excedentes Distribuidos	(19.115.160)	(13.970.358)
Entradas de efectivo por actividades de financiación	198.839.077	123.670.862
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	91.653.148	(24.972.730)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	74.401.774	99.374.504
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	166.054.922	74.401.774

Las revelaciones del 01 al 21 hacen parte integral de los Estados Financieros de Cooptecho


LUIS ALFREDO CHANG COLEY
Gerente


ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-


SANDRA AGUALIMPIA CHANTRE
Revisor Fiscal T.P. No.83311-T
(Ver Dictamen Adjunto)



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

La Cooperativa de Trabajadores del Sector Salud del Departamento del Guaviare **COOPTECHO** es de carácter multiactivo, persona jurídica de derecho privado, de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regido por la legislación cooperativa, los principios, fines, valores y características de la economía solidaria y el presente Estatuto. **COOPTECHO** fue creada el 9 de mayo de 2004 mediante acta de constitución, se encuentra ubicada en Colombia con domicilio en la ciudad de San José del Guaviare, Carrera 24 No. 6-19 Barrio 20 de Julio.

COOPTECHO tiene como objetivos procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales y culturales de sus afiliados; prestarles servicios a través de la ayuda mutua, procurar satisfacer las necesidades de vivienda en condiciones dignas, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados y actuar decidida e integralmente en el sector de la Economía Solidaria.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente entre el 5% y el 10% de su salario como cuota mensual de aporte. El aporte social se registra en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se distribuyen en una reserva legal del 20%, un 20% para un Fondo Educación y 10% para el Fondo Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios, sin perjuicio de que también puedan destinarse estos excedentes para alimentar fondos sociales agotables que benefician a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Actividad económica: La actividad es la No.6492 (Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas asociativas al Sector Solidario).

NOTA 2: ESTANDARES CONTABLES APLICABLES

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera Individual y Estado de Resultado Integral Individual), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 **COOPTECHO** lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

Aspectos Legales: **COOPTECHO** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- Circular Básica Jurídica expedida por la Circular Externa No 20 del 18 diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Circular Externa No 22 del 28 diciembre de 2020, emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
- Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: COOPTECHO efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de **COOPTECHO**, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Que suministra información útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros de **COOPTECHO**, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Unidad de medida: La moneda utilizada por **COOPTECHO** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos, sin centavos.

Periodo del ejercicio económico: En los estados financieros presentados el periodo revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y de forma comparativa con respecto al periodo 2023.

Estados financieros básicos, **COOPTECHO**, son:

- a. un estado de situación financiera
- b. un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- d. un estado de flujos de efectivo del periodo.
- e. Notas de revelación que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

COOPTECHO, se aplican a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que **COOPTECHO**, identifique claramente cada estado financiero y las notas.

Se mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

El nombre de **COOPTECHO**, u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto de los estados financieros o notas.

Estado de Situación Financiera: El estado de situación financiera de **COOPTECHO**, presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

Un activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

Un pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre).

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

COOPTECHO ha decidido presentar el estado de situación financiera por el método de corriente, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante cuando se aplique tal excepción el estado financiero se presentara por modelo de liquidabilidad.

El estado de situación financiera de **COOPTECHO** comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b) y (i)).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros
- h. Pasivos y Activos por impuestos corrientes.
- i. Provisiones.

COOPTECHO clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- ✓ Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- ✓ Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- ✓ Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados: Es el estado financiero que presenta todas las Partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo, incluyendo, las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un Subtotal en el resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Los ingresos y los gastos se definen:

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

Las pérdidas Son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

COOPTECHO, ha decidido presentar el estado integral de resultados por el modelo de naturaleza del gasto.

Desglose de Gastos: COOPTECHO presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: Es el proceso de incorporación en los estados financieros de COOPTECHO de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas de revelación u otro material explicativo.

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos: COOPTECHO determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

Costo histórico: importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación.

Valor razonable: importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Compensación: COOPTECHO, no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita la NIIF.

COOPTECHO informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleje la sustancia de la transacción u otros sucesos, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Es el Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

COOPTECHO, presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o el reexpresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- b. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

1. El resultado del periodo.
2. Cada partida de otro resultado integral.

Estado de Flujos de Efectivo: Es un estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

COOPTECHO presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Notas de Revelación a los Estados Financieros: Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

COOPTECHO presentará normalmente las notas de revelación en el siguiente orden:

- a) Una declaración explícita y sin reservas de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

COOPTECHO cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Son los saldos de cajas, cuentas con entidades financieras, cuentas en entidades cooperativas y los demás instrumentos financieros con un plazo de conversión inferior a 90 días y seguridad razonable de su valor. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor **COOPTECHO** considera como:

- **Efectivo:** Cajas debidamente reglamentadas por la Administración para su funcionamiento y manejo. Bancos: Corresponde a los recursos depositados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.
- **Equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:
 - a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
 - b. Estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés asociada con el título no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
 - c. Tenga vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.
- **Sobregiros Bancarios:** Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado: Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación para el **COOPTECHO**: efectivo y equivalentes del efectivo, la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), las inversiones de deuda, cuenta por pagar y las obligaciones financieras.

Cuentas por Cobrar: Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor del **COOPTECHO**, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **COOPTECHO** y se clasifican en:

- Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.



COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año

Las cuentas por cobrar que maneja el **COOPTECHO**, se clasificarán así:

- Deudores patronales.
- Otras cuentas por cobrar.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Propiedad Planta y Equipo: Se reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

COOPTECHO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - Los de comprobación de que el activo funcionara adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

COOPTECHO, medirá todos los elementos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO

Depreciación: El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Se ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:	Valor Residual
Edificios	Método lineal	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 25%
Construcciones en Curso	No Depreciable	N/A	N/A
Equipos de Cómputo	Método lineal	Entre 1.5 y 3.5 Años	Entre 0 y 1%
Muebles y Equipo	Método lineal	Entre 3 y 15 Años	Entre 0 y 5%
Vehículo	Método lineal	Entre 5 y 15 años	Entre 0 y 5%
Maquinaria y equipo	Método lineal	Entre 5 y 10 años	Entre 0 y 5%

COOPTECHO, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo:

- Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- b. Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.
- c. Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición (individualmente o la sumatoria en su conjunto) sea menor a (1 S.M.M.L.V). Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en la fecha de adquisición.
- d. Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).
- e. Las Propiedades, Planta y Equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.
- f. Las adiciones y mejoras tendrán una vida útil diferente a la del bien, en el caso de que concuerde la vida útil, se contabilizarán por separados del bien para efectos del control y revelación, y que superen un (1) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, en caso contrario se llevara a resultados del periodo. A excepción de los edificios cuyo valor supere los (2.5) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo.

Deterioro: El deterioro es aquel monto en que el valor del libro excede al valor recuperable de un activo. Por lo tanto, se calculará y registrará el deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable.

COOPTECHO al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Intangibles Distintos a la Plusvalía: Es aquel que se puede identificar, aunque no posea apariencia física y su carácter no sea monetario.

Intangibles: Las licencias y derechos de software, las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo, **COOPTECHO**, ha determinado:

- a. Los programas informáticos, serán amortizados entre 6 y 10 años y no se considerará valor residual alguno.
- b. Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.
- c. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal y que superen los cuatro (4) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, a su vez se amplía el uso o vida útil de éste, en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.
- d. Actualizaciones: Cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- e. Para el caso específico de las licencias, se amortizarán entre 3 y 5 años y no se considerará valor residual alguno.
- f. Las licencias menores a dos (2) salario mínimo legal mensual vigente, se contabilizarán directamente al gasto.
- g. En el caso de darle de baja a un equipo de cómputo, se dará de baja a la licencia correspondiente en dicho equipo, afectando directamente el gasto en caso de que exista algún valor pendiente por amortizar.

Deterioro del Valor Intangible: Al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Cuentas por Pagar: Se registrarán aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones, proveedores entre otros. Todo el pasivo de esta cuenta se considera a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Balance General, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Cuentas por Pagar no catalogados como instrumentos financieros: Existen obligaciones que no se consideran financieras porque no surgen del fruto de un contrato y se medirán inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos incurridos, tales como honorarios y comisiones y su medición posterior al final de cada periodo sobre el que se informa, serán medidas al costo tales como:

- a. -Obligaciones contractuales que obliguen a entregar bienes o prestar servicios (anticipos o ingresos recibidos por anticipado).
- b. -Obligaciones por impuestos,
- c. -Sanciones e intereses por obligaciones tributarias, laborales y otras,
- d. -Convenios por bienes y servicios de los asociados,
- e. -Deudas contraídas con las administraciones públicas (impuestos). Estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual, excepto si genera intereses (pasivo financiero),
- f. -Pagos Parafiscales, salud y pensión,
- g. -Fondos Sociales.

COOPTECHO, medirá la cuenta por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados, si la cuenta por pagar se cancela después de noventa días (90) días, utilizando la tasa de mercado que se encuentra definida en el marco conceptual o su equivalente a excepción de las cuentas por pagar catalogadas como no financieras y las que no contienen una transacción de financiación las cuales se manejarán por su valor nominal.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

- Proveedores:** Son valores por concepto de obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios. Son valores que serán cancelados en el periodo corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, su medición posterior será su valor nominal.
- Costos y Gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios, honorarios, entre otros. Son valores que serán cancelados en el periodo corriente y si el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- Remanentes por pagar:** En el caso de los remanentes por pagar que se derivan del retiro del asociado y del cual después de realizar los cruces correspondientes queda un saldo a favor del asociado retirado, se deberá realizar las gestiones necesarias para la devolución de dichos recursos. Una vez agotada dichas gestiones y estén debidamente soportados, se procederá a reconocer un ingreso una vez hayan transcurrido ciento ochenta días, de haberse retirado el asociado.

En caso de que el asociado aparezca, se le reintegrará el saldo a favor que no fue reclamado, siempre y cuando se cumpla con las prescripciones estipuladas en los artículos 2529 y 2532 del Código Civil, contados a partir desde el día en que fueron puestos a disposición de los asociados, lo cual conllevará a reversar el ingreso, si es dentro del periodo o al gasto si es de periodos posteriores, conllevando que se deberá llevar un control por asociado, para efectos no solo de los posibles reintegros que se puedan presentar, sino para efectos de las revelaciones, anotando que estos valores se manejarán por su valor nominal independientemente la fecha del reintegro de dichos recursos a los asociados retirados, esto debido a que por la materialidad de la información los valores adeudados por remanentes no tienen impacto en los estados financieros para la toma de decisiones.

- Avances y Anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el periodo corriente. Son valores que serán cancelados en el periodo corriente y el acuerdo no constituye una transacción de financiación, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- Los impuestos:** son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- **Declaración de Renta:** COOPTECHO pertenece al régimen especial, puesto que está clasificada como una entidad del sector cooperativo, amparada en el artículo 19-4 del ET (estatuto tributario).
- **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la COOPTECHO. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Consejo Municipal.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** COOPTECHO es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada.
- **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, créditos otorgados, aportes, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad están estipulados en el reglamento aprobado por el Consejo

Los Fondos se fortalecen con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

En adelante el Consejo podrá continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 Ley 79 de 1988).

COOPTECHO, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total.

Beneficios a los Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOPTECHO, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene beneficios a empleados de largo plazo.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOPTECHO, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOPTECHO.

Las cooperativas están obligadas por ley a reintegrar los aportes a sus asociados en el momento en que estos lo decidan, esta condición establecida por la ley impide que tales aportes se puedan reconocer como patrimonio, y tengan que ser presentados como pasivos en los estados financieros de las Cooperativas.

Anotando que, de un análisis de impacto de la aplicación de las NIIF en el sector solidario, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha entidad le solicitó en diciembre de 2014 al CTCP


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

proponer a las autoridades de regulación contemplar una salvedad en la aplicación de las NIIF en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera de las entidades sujetas a su inspección y vigilancia.

Se concluye que el patrimonio incluye los aportes de los asociados y sus incrementos, por lo tanto con base en lo estipulado en artículo 1.1.4.6.1., del capítulo VI del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, señalo que el tratamiento de los aportes sociales en las organizaciones solidarias se realizaran en los términos previstos en la Ley 79 de 1.988, es decir dichos aportes se manejaran dentro del patrimonio, situación que contraviene con lo estipulado en NIIF.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado **COOPTECHO** dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: **COOPTECHO** medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **COOPTECHO**.

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

COOPTECHO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre el **COOPTECHO** y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Entidad pueda otorgar.

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, **COOPTECHO** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

COOPTECHO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOPTECHO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La Cooperativa de Empleados del Sector Salud del Departamento del Guaviare **COOPTECHO** maneja sus recursos a través de las diferentes cuentas con Banco Popular y Banco BBVA, estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del ejercicio. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Banco Popular Ahorro	113.406.949	56.959.146	56.447.803	99
Banco Popular Corriente	459.239	5.630.231	(5.170.992)	-92
Banco BBVA	2.188.734	11.612.397	(9.423.663)	-81
Total Efectivo	116.054.922	74.201.774	41.853.148	56

Para el mes de diciembre por exceso de liquidez se constituyó el CDT No. 48549410 en el Banco BBVA a 90 días con una tasa de interés efectiva del 8,90%.

Saldo Efectivo a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Banco BBVA CDT	50.000.000	0	50.000.000	NA
Total Efectivo	50.000.000	0	50.000.000	NA

NOTA 5: INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales que mantiene **COOPTECHO** en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Seguros la Equidad	32.823.748	28.923.748	3.900.000	13
Coopcentral	31.200.000	27.840.000	3.360.000	12
Confecop Llanos	2.617.061	2.463.825	153.236	6
TOTAL INVERSIONES	66.640.809	59.227.573	7.413.236	13


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Para la vigencia 2024 se ajustaron los aportes sociales de acuerdo a los activos y patrimonio de **COOPTECHO** en La Equidad Seguros, Coopcentral y se realizaron aportes mensuales a Confecoop Llanos, así:

Entidad	Saldo Final 2023	Aportes	Dividendos	Saldo Final 2024
Seguros la Equidad	28.923.748,00	3.900.000,00	0	32.823.748,00
Coopcentral	27.840.000,05	1.845.251,20	1.514.748,75	31.200.000,00
Confecoop Llanos	2.463.825,00	78.177,00	75.059,00	2.617.061,00

NOTA 6: CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **COOPTECHO** en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados a **COOPTECHO** bajo las distintas modalidades establecidas en el Reglamento de Créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de **COOPTECHO**, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago caja.

Corresponde a los préstamos otorgados por **COOPTECHO** a los asociados por las diferentes líneas de crédito respaldados por garantías admisibles y no admisibles, en concordancia a lo estipulado en el Reglamento de Crédito.

Clasificación: La cartera de créditos, conforme a lo establecido en las normas emitidas por la Supersolidaria y en concordancia con el reglamento de crédito, tiene las siguientes modalidades:

- **Créditos de consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Deterioro de la Cartera de Créditos: Se reconocerá deterioro en la cartera de créditos individualmente SI y SOLO SI, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como vencimientos del periodo normal del crédito.

COOPTECHO, calificarán los créditos en las siguientes categorías:

- **Categoría A o "riesgo normal":** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal":** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Deterioro de Cartera:

COOPTECHO deteriorará la cartera de forma individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

Categoría	CONSUMO	
	DÍAS	
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	>360	100%

El porcentaje de deterioro de la cartera de créditos podrá ser modificado basado en los indicadores de pérdidas incurridas, previo estudio por parte de la administración.

COOPTECHO, podrá adicionalmente calificar y reconocer el cien por ciento del deterioro de cualquier crédito y en cualquier momento, sin tener en cuenta el cuadro anterior de deterioro, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro en el valor de los resultados a través de un criterio experto sobre la irrecuperabilidad de dicha cartera. Para ello será función del Comité Evaluador de Cartera recomendar al consejo sobre las decisiones que se deben adoptar, teniendo en cuenta aspectos como:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgo.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital.
- Pase a ser probable que el deudor entre en régimen de insolvencia o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sea difícil su localización
- Cuando las Garantías que respalden sus obligaciones no sean las más adecuadas
- Otros indicadores que estime COOPTECHO

Los créditos otorgados a los asociados a una (1) sola cuota, deberán ser deteriorados al 100% a partir de los 30 días en mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Los intereses causados por cartera de créditos, se deteriorarán al cien por ciento a partir de la categoría C, en cualquier línea de crédito, excepto para vivienda que será a partir de la categoría B.

Los costos judiciales y de cobranza derivados para la recuperación de la cartera de créditos se registrarán como una obligación adicional del deudor y su deterioro tendrá el mismo tratamiento de deterioro del capital adeudado.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Regla de Arrastre.

Para efectos de constituir el deterioro de cartera de **COOPTECHO**, aplicara la regla de arrastre cuando califique cualquiera de las obligaciones a cargo de un mismo deudor en categoría C, D o en E, llevándolas a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, caso contrario los aportes se aplicarán en forma proporcional a cada uno de los créditos objeto de la regla de arrastre.

Efecto de las garantías admisibles sobre el deterioro de cartera: Para efectos de la constitución del deterioro, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en los artículos 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Aportes sociales: En el caso el **COOPTECHO**, el deterioro se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes del respectivo deudor al momento de efectuar el deterioro.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con el **COOPTECHO**, los aportes serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Castigo de Activos (Baja en cuentas): **COOPTECHO** dará de baja la cartera de créditos solo cuando corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

Para proceder a la baja en cuentas se debe soportar la siguiente información:

- a. Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y los deterioros correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- b. Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- c. Copia del acta del Consejo de Administración, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.
- d. El concepto del representante legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- e. El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.

Se estipuló en la política del efectivo o equivalente a efectivo, que mientras el cheque no haga canje, este título valor no puede cancelar o abonar a la cuenta por cobrar denominada cartera de créditos.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

DETALLE	CAPITAL 2024	DETERIORO CAPITAL	INTERES	DETERIORO	CAPITAL 2023	DETERIORO CAPITAL	INTERES	DETERIORO
CARTERA DE CREDITO CONSUMO								
Categoría A	1.938.923.616	0	8.995.504	0	1.897.161.401	0	9.281.879	0
Categoría B	42.293.686	(221.822)	670.356	0	34.557.767	(327.377)	766.647	0
Categoría C	0	0	0	0	15.392.874	(1.539.288)	498.207	(498.207)
Categoría D	9.427.446	(1.885.489)	395.952	(395.952)	248.179	(49.636)	13.699	(13.699)
Categoría E	4.171.212	(2.085.606)	302.831	(302.831)	6.283.848	(5.685.495)	709.056	(709.056)
Total Cartera Crédito Consumo	1.994.815.960	(4.192.917)	10.364.643	(698.783)	1.953.644.069	(7.601.796)	11.269.488	(1.220.962)
TOTAL CARTERA	1.994.815.960	(4.192.917)	10.364.643	(698.783)	1.953.644.069	(7.601.796)	11.269.488	(1.220.962)

La cartera presentó un crecimiento del 2% que corresponde a \$41.171.891 con relación al cierre de la vigencia 2023, lo anterior, debido principalmente a la colocación por las diferentes líneas de crédito.

La cartera de créditos representa el 84% del total del Activo la cual está representada a corto plazo y se recupera en un término igual o menor a un año y largo plazo que se recupera a mayor de un año. La distribución de la cartera es la siguiente:

El 35% del total de cartera corresponde a corto plazo:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Crédito Consumo	699.884.720	634.894.355	64.990.365	10
Total cartera corto plazo	699.884.720	634.894.355	64.990.365	10

El 65% del total de la cartera es a largo plazo:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Crédito Consumo	1.294.931.240	1.318.749.714	(23.818.474)	-2
Total cartera largo plazo	1.294.931.240	1.318.749.714	(23.818.474)	-2

La cartera a 31 de diciembre de 2024, se encuentran representada y clasifica, así:

Calificación	Días	Valor	Porcentaje
A	0 – 30	1.938.923.616	97,20
B	31 – 60	42.293.686	2,12
C	61 – 90	0	0,00
D	91 – 180	9.427.446	0,47
E	Mas 180	4.171.212	0,21
		1.994.815.960	100%

Al cierre de la vigencia 2024 la cartera en mora asciende al valor de \$55.892.344 con un indicador del 2,80%

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Cartera Mora	55.892.344	56.482.668	(590.324)	-1
Indicador Mora	2,80	2,89	(0,09)	-3


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

La cartera de los asociados que se desempeñan como directivos de Cooptecho al cierre del 2024 asciende a \$313.160.947.

La cartera de crédito de COOPTECHO no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones.

La cartera de crédito se encuentra debidamente amparada mediante póliza de vida deudores contratada con La Equidad Seguros.

A continuación, presentamos el cuadro del movimiento generado en el deterioro de la cartera.

Concepto	Cartera Individual	Intereses Créditos	Cartera General
Saldo Deterioro a Diciembre 2023	7.601.796	1.220.962	19.536.441
Más deterioro constituido como gasto en el ejercicio	4.160.223	851.228	1.072.166
Recuperación deterioro	(3.724.318)	0	(660.447)
Castigo de cartera	(3.844.784)	(1.373.407)	0
Saldo de Deterioro 2024	4.192.917	698.783	19.948.160

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor de **COOPTECHO**, originados por deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **COOPTECHO** y se clasifican en, Corto plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año y Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año.

Las cuentas por cobrar que maneja **COOPTECHO** Deudores patronales y otras cuentas por cobrar.

a. La cuenta por cobrar a la entidad Patronal se reconocerá una vez sean recibidos y aplicados los descuentos efectivamente realizados por el periodo correspondiente.

b. Otras cuentas por cobrar, corresponden a las demás cuentas y que no se encuentran estipuladas en los numerales anteriores y se reconocerán cuando se presenten los derechos de cobro.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Deudores Patronales (1)	43.497.589	37.791.447	5.706.142	15
Otras Cuentas por Cobrar (2)	3.319.449	1.081.288	2.238.161	207
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	46.817.038	38.872.735	7.944.303	20

(1)Es de anotar que ninguna deudora patronal se encuentra en mora al cierre de la vigencia.

(2)Las otras cuentas por cobrar la conforman: Causación del Seguro de Cartera.

Deterioro deudoras patronales: Las deudoras patronales y/o pagadores de las empresas están obligadas a retener los descuentos que consten en documentos válidos para el efecto, y deben entregar dichas sumas a **COOPTECHO**, simultáneamente con el pago que se hace al trabajador. Cuando esta cuenta empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, en consecuencia, se debe realizar un control permanente a dichos descuentos realizando un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91 a 120	25%
121 a 150	50%
151 a 180	75%
181 adelante	100%


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Deterioro de las demás cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar, como convenios, adelantos al personal, préstamos a trabajadores, y demás cuentas por cobrar, en las cuales se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en su recuperación, se deberá realizar no solo un control permanente a dichas cuentas, sino además un deterioro así:

Días de mora	Porcentaje
91-120	25%
121-150	50%
151-360	75%
>360	100%

NOTA 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de **COOPTECHO**, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico.

Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

Grupo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Maquinaria Equipo
Costos Inicial	52.500.000	76.164.090	29.147.261	23.254.261	1.000.000
Mas:					
Compras 2023	0	0	1.299.900	0	0
Bajas					
Saldo Final	52.500.000	76.164.090	30.447.161	23.254.261	1.000.000

La variación en la propiedad planta y equipo corresponde a la compra de elementos de cómputo para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

En propiedad planta y equipo no existen restricciones, embargos, ni pignoraciones

Los activos fijos se encuentran asegurados contra incendio, explosión, Tifón, Huracán, ciclón, vientos fuertes, granizado, aeronaves, vehículo, humo, daños por agua, avalancha, deslizamiento, hurto calificado, terremoto y ruptura de vidrios y espejos con la aseguradora La Equidad Seguros.

Movimiento de la Depreciación

Grupo	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de Cómputo y Comunicación	Maquinaria Equipo
Saldo 2023	13.135.851	25.890.801	21.993.111	416.675
Más:				
Gasto	2.813.340	1.759.594	279.804	200.004
Bajas				
Saldo Final 2024	15.949.191	27.650.395	22.272.915	616.679

Al cierre de la vigencia 2024 se efectuó la evaluación del deterioro de los activos de **COOPTECHO** con los montos estipulados en los libros, conllevando que ningún activo excede el valor recuperable por lo tanto no se registra deterioro con cargo al gasto.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 9: OTROS ACTIVOS

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Dentro de las NIIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los pagos por anticipado sin embargo, se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NIIF el cual establece "*los Activos son beneficios económicos futuros...*" Al realizar el pago por anticipado a su vez la entidad tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y al hacer uso de dicho beneficio se irá transformando en gasto y así será presentado contablemente.

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Programa y aplicaciones informática	18.303.600	14.607.600	3.696.000	25
Amortización Acumulada	(14.887.600)	(11.247.600)	(3.640.000)	32
TOTAL	3.416.000	3.360.000	56.000	2

Para el mes de diciembre de 2024 se renovó el contrato del software de Riesgos con la empresa ASTRASOL SAS para continuar dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 10: OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En la vigencia de 2024 se canceló el saldo del crédito con Coopcentral.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

Corresponden pagos pendientes tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social, se detallan así:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Costos y Gastos por Pagar (1)	26.779.000	23.490.000	3.289.000	14
Retención En La Fuente	666.000	248.000	418.000	169
Valores Por Reintegrar (2)	848.555	0	848.555	NA
TOTAL	28.293.555	23.738.000	4.555.555	19

(1). Los costos y gastos por pagar corresponden al saldo de los bonos de fin de año que se entregaron a nuestros asociados.

(2) Corresponde al descuento realizado en el mes de diciembre a los exasociados y serán devueltos en el mes de enero 2024.


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos
NOTA 12: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. **COOPTECHO** además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a, pensiones 12%, aseguradora de riesgos laborales 0.522 y pago de parafiscales (Caja de Compensación 4%) de conformidad a la Ley 1943 de 2018 y ratificada por la Ley 2101 de 2019 estamos exonerados de pagar salud 8.5%, SENA 2% e ICBF 3%.

NOTA 13: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Corresponde al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros, estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la Cooperativa.

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

Detalle	Fondo Educación	Fondo Solidaridad	Fondo Social de Recreación Integral
Saldo inicial	0	0	0
Incrementos vía excedentes	0	4.778.790	6.690.306
vía gasto	4.292.930	631.210	5.562.809
Contribuciones asociadas	0	0	1.801.885
Menos			
Ejecución	(4.292.930)	(5.410.000)	(14.055.000)
Saldo final	0	0	0

EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES

EJECUCIÓN FONDO EDUCACIÓN		
EVENTO	2024	2023
DIAN (20% RENTA)	3.823.000	2.794.072
Capacitaciones	4.292.930	1.309.000
TOTALES EJECUTADO	8.115.930	4.103.072

EJECUCIÓN FONDO SOLIDARIDAD		
EVENTO	2024	2023
Apoyo Calamidad	5.410.000	6.376.800
TOTALES EJECUTADO	5.410.000	6.376.800


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN INTEGRAL		
EVENTO	2.024	2.023
Bonos cumpleaños, Referidos y colaboración	14.055.000	10.112.001
TOTALES EJECUTADO	14.055.000	10.112.001

NOTA 14: RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR

El saldo de \$14.136.875 a diciembre 31 de 2024, corresponde a los aportes que no fueron contabilizados en cabeza de los asociados, esto debido a que las Entidades Patronales, si bien es cierto, descontaron dichas sumas a los asociados no cancelaron dichos descuentos a **COOPTECHO** al cierre de la vigencia.

NOTA 15: PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el aporte mensual de todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

-Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, son 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes según el párrafo del artículo 36 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Cooperativa.

Reserva Protección Aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Hasta el momento no se ha hecho uso de este, no se encuentra reglamentado.

El Patrimonio de **COOPTECHO**, a diciembre 31 de 2024, está representado de la siguiente manera:

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Aportes Sociales (1)	2.098.914.399	1.880.960.162	217.954.237	12
Reservas Protección Aportes	75.796.227	71.973.195	3.823.032	5
Fondo Destinación Especifica	45.868.174	45.868.174	0	0
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	81.952.344	81.952.344	0	0
Excedentes del Ejercicio	26.561.044	19.115.160	7.445.884	39
TOTAL PATRIMONIO	2.329.092.188	2.099.869.035	29.223.153	11

(1) Los aportes sociales presentaron un crecimiento del 12% con respecto a la vigencia anterior, como resultado de las afiliaciones que se realizaron durante el año.

NOTA 16: INGRESOS ORDINARIOS.

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de **COOPTECHO**. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes generados por concepto de la colocación de créditos a los asociados y otros ingresos.


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Saldo Disponible a Diciembre 31	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Intereses Créditos	367.546.307	332.654.606	34.891.701	10
OTROS INGRESOS				
Intereses Bancarios y Otras Entidades (1)	1.822.691	638.347	1.184.344	186
Dividendos (2)	1.589.808	754.674	835.134	111
Recuperación Deterioro	3.724.318	456.018	3.268.300	717
Servicios Diferentes al Objeto Social (3)	4.925.268	371.947	4.553.321	1224
TOTAL INGRESOS	379.608.392	334.875.592	44.732.800	13

(1) La variación de crecimiento corresponde a la liquidez en las cuentas bancarias que es donde se genera este ingreso de rendimientos financieros.

(2) El crecimiento se presente porque Coopcentral y Confecoop Llanos reconocieron rendimientos a los aportes sociales que tenemos en esas entidades.

(3) Los ingresos por servicios diferentes al objeto social presentan un crecimiento del 1224% porque durante el año 2024 se alquiló la vivienda de propiedad de Cooptecho.

NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

Beneficios a Empleados:

Detalle	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Sueldos y Subsidio Transporte	80.702.266	73.702.312	6.999.954	9
Prestaciones Sociales, Dotaciones	20.863.168	18.804.321	2.058.847	11
Apropiaciones Seguridad Social y Aportes Parafiscales	17.242.973	13.547.111	3.695.862	27
TOTAL	118.808.407	106.053.744	12.754.663	12

Gastos Generales: Son los valores pagados por COOPTECHO por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras complementarias para el desarrollo del objeto social de la Entidad, es de tener en cuenta que del total de los gastos generales el 66,33% corresponden a gastos administrativos como se detalla a continuación:


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Administrativos	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Honorarios	97.119.952	87.664.068	9.455.884	11
Impuestos	1.726.549	1.566.301	160.248	10
Seguros	1.227.169	1.278.582	(51.413)	-4
Mantenimiento y reparaciones	2.842.725	2.190.750	651.975	30
Aseo y Cafeterita	2.453.040	2.321.990	131.050	6
Servicios Públicos	5.748.904	5.246.438	502.466	10
Transporte, acarreo y fletes	167.300	15.000	152.300	1015
Papelería y útiles de oficina	2.651.800	1.814.886	836.914	46
Publicidad y propaganda	3.244.000	1.176.000	2.068.000	176
Contribución Supersolidaria	585.058	555.154	29.904	5
SG-SST	1.152.350	565.500	586.850	104
Reuniones y Conferencias	5.982.034	3.914.863	2.067.171	53
Gastos Legales	2.637.600	2.158.000	479.600	22
Cuotas Sosténimiento	1.482.575	1.322.976	159.599	12
Suscripciones	754.022	704.362	49.660	7
Combustible	417.400	888.000	(470.600)	-53
TOTAL	130.192.478	113.382.870	16.809.608	15

GASTOS BENEFICIO A LOS ASOCIADOS:

El 33,67% corresponden a gastos de bienestar social para nuestros asociados como se detalla a continuación:

Beneficios Asociados	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Fondo educación	4.292.930	1.309.000	2.983.930	228
Fondo solidaridad	631.210	788.657	(157.447)	-20
Fondo de Recreación Integral	5.562.809	4.442.778	1.120.031	25
Gastos Asamblea	8.535.588	9.272.200	(736.612)	-8
Información comercial	4.439.881	3.914.744	525.137	13
Detalle asociados	42.627.900	40.814.900	1.813.000	4
TOTAL	66.090.318	60.542.279	5.548.039	9

NOTA 18: COSTOS POR ACTIVIDAD DE CREDITO

Corresponde a las erogaciones generadas por los costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de colocación de créditos.


COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Detalle	Diciembre		variación	
	2024	2023	\$	%
Intereses Créditos Bancarios	9.348.270	11.146.935	1.798.665)	-16
Gravamen Movimiento Financiero	10.036.444	6.728.276	3.308.168	49
TOTAL	19.384.714	17.875.211	1.509.503	8

NOTA 19: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
SARLAFT

Durante el 2024 COOPTECHO se aseguró de tener un adecuado funcionamiento de SARLAFT entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en la lucha contra el LA/FT, es así como dentro de las principales actividades que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Se realizan consultas en listas vinculantes y restrictivas a todos aquellos terceros que presentaron solicitud de afiliación, en los eventos en los cuales se ha registrado información de coincidencias y noticias relacionadas se realizó ampliación de las consultas verificando si corresponde o no a un homónimo.

Se realizó la consulta masiva de todos los asociados, exasociados con saldo de cartera a cargo, contratistas y proveedores, para constatar el estado actual de cada uno de ellos respecto a las listas vinculantes y restrictivas nacionales e internacionales.

Se realizar inducciones y actualizaciones a funcionarios e integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia en relaciona con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para la adecuada administración del SARLAFT.

La estructura organizacional de COOPTECHO cuenta con el Oficial de Cumplimiento.

Se dio cumplimiento a los reportes externos a la UIAF.

Se realizaron las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados, proveedores y contratistas con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo apropiados niveles e indicadores de actualización.

SARC

Para Cooptecho, la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC) ha marcado un antes y un después en nuestra gestión de la cartera, convirtiéndose en una herramienta esencial para proteger nuestro activo más representativo.

Nos ha permitido fortalecer nuestra capacidad para anticipar y mitigar riesgos, asegurando así la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra cooperativa.

Gracias al SARC, hemos podido optimizar nuestros procesos de evaluación y seguimiento de créditos, lo que se traduce en una mayor seguridad y tranquilidad para todos.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Evolución de la cartera en el 2024:

GRÁFICO N°1
Comportamiento de la cartera 2024



En la gráfica anterior se puede observar el comportamiento de la cartera de COOPTECHO en lo corrido del 2024.

- La cartera de COOPTECHO con corte al 31 de diciembre del 2024 cerró en **\$1,994,815,960**, presentando un leve incremento del **0.2%** en comparación con el mes inmediatamente anterior.
- Se presentó un máximo de cartera de **\$2,035,153,298** en el mes de octubre y una mínima de **\$ 1,887,599,366** en el mes de marzo.
- El promedio de cartera durante la vigencia 2024 fue de **\$1.995** millones de pesos aproximadamente.

Comparativa cartera 2024 vs 2023.

En la siguiente gráfica analizamos el comportamiento de la cartera de las vigencias 2024 y 2023:

GRÁFICO N°2
Comparativo comportamiento de la cartera 2024 vs 2023




COOPERATIVA COOPTECHO
NIT. 822.007.506-9
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Tanto en 2023 como en 2024 se evidencia un crecimiento generalizado de la cartera de créditos a lo largo de los meses.
- Comparando ambos años, se observa que la cartera de créditos en 2024 presenta un crecimiento más pronunciado y sostenido en comparación con 2023.
- Durante 2023 se observan fluctuaciones más pronunciadas en el crecimiento de la cartera, mientras que en 2024 el crecimiento parece ser más estable.
- En la vigencia 2024 se observa un crecimiento gradual de la cartera, con algunas fluctuaciones a lo largo del año. Los meses de mayor crecimiento se concentran en la segunda mitad del año.
- En el 2024, el crecimiento de la cartera fue más sostenido y pronunciado en comparación con 2023.

1.1. Evolución del índice de mora:

GRÁFICO N°4
Evolución del índice de mora vigencia 2024



- En los primeros meses del año (enero a febrero), la cartera en mora se mantuvo relativamente estable, fluctuando ligeramente alrededor del 2.6%.
- A partir de marzo, se observa un aumento considerable en la cartera en mora, alcanzando un pico máximo en junio con un 5.13%, este incremento sugiere un mayor deterioro en la capacidad de pago de los deudores durante este período.
- A partir de julio, se aprecia una tendencia general a la baja en la cartera en mora. Sin embargo, esta disminución no fue constante, presentando algunos repuntes menores.
- Al finalizar el año, la cartera en mora se situó en un 2.8%, lo que representa una disminución considerable respecto al pico máximo de junio, pero aún por encima de los niveles iniciales del año.

En el siguiente gráfico se realiza la comparación de los índices de mora de las 2 últimas vigencias: 2024 y 2023:



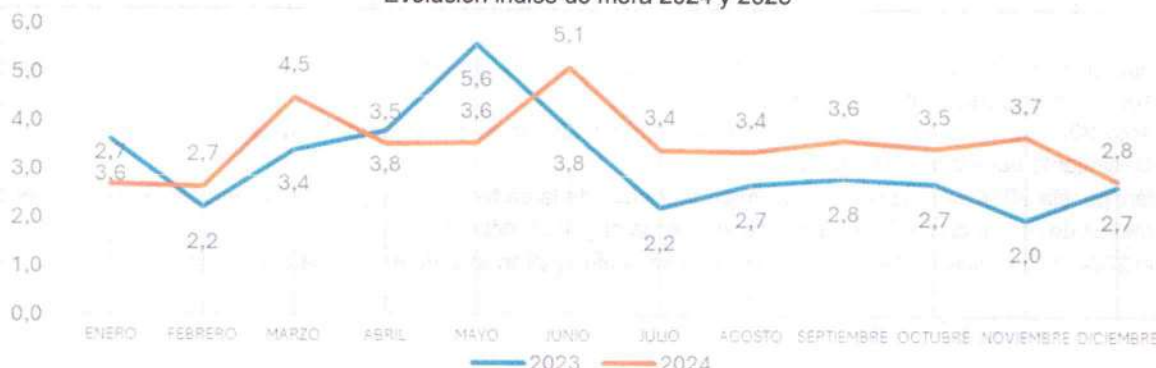
COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

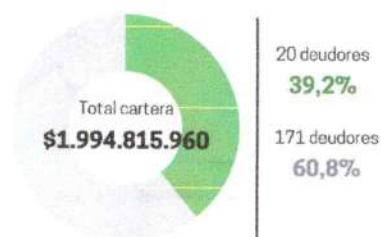
GRÁFICO N° 5
Evolución índice de mora 2024 y 2023



Los puntos más altos de mora se presentaron durante el segundo trimestre en las dos vigencias, a partir del segundo semestre se evidencia una tendencia a la baja con periodos estables. Sin embargo, al finalizar el año 2024, el índice de mora aún se encuentra por encima de los niveles iniciales.

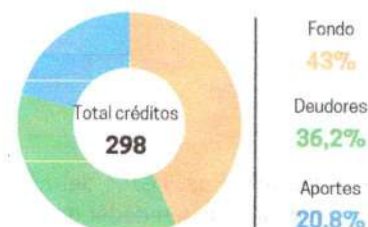
Los 20 deudores más representativos:

Al corte de diciembre de 2024 la cartera estaba a cargo de **191** deudores. Los 20 deudores más representativos son dueños del **39%** del total de la cartera por valor de **\$782.095.079**.



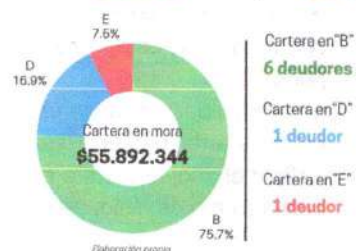
Cartera por tipo garantías

Más de \$856 millones de pesos están amparados con el Fondo de Garantías, esta cartera corresponde al 43% del total. El 36% de la cartera tiene como garantía deudores solidarios, por valor de \$722 millones. La cartera total con garantía Sobre Aportes es del 21% para un total de \$415 millones de pesos aproximadamente.



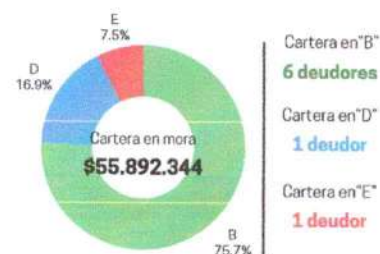
Cartera por jurisdicciones

El 91% de la cartera, equivalente a \$1.810.361.864, pertenece a terceros que residen en San José del Guaviare. Los deudores de El Retorno tienen 9 créditos, por valor total de \$100.118.832 y representan el 5% del total de la cartera. Los deudores de Calamar y Miraflores representan el 3% y el 1% del total de la cartera, respectivamente, con montos de \$59 y \$24 millones.



Recuperación de cartera

Todos los deudores en etapas de cobro: administrativo, prejurídica, y jurídica recibieron los oficios a los correos electrónicos autorizados. Se pudo establecer que se realizó el seguimiento a los deudores morosos y los procesos de cobranza





COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

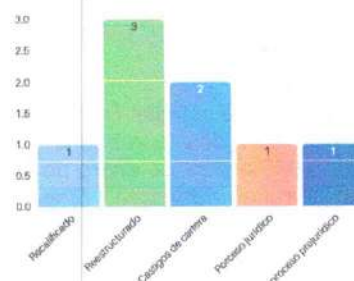
NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

según lo establecido en el manual de crédito el cual se encuentra actualizado según la ley 2300 del 2023.

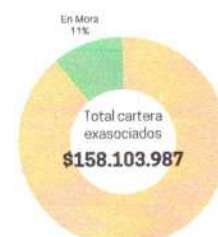
Novedades de cartera 2024

La Evaluación de cartera 2024 arrojó como resultado la recalificación de 1 deudor el cual pasó de la categoría "A" a la "B". Al cierre de la vigencia 2024, se observan tres (3) deudores con saldo de créditos REESTRUCTURADOS, estos créditos no presentan mora al cierre de la vigencia. En marzo del 2024 mediante el acta N°13 de reunión Ordinaria del Consejo de Administración, se aprobó el castigo de la cartera de dos deudores. El 18 de julio del 2024 se radicó la documentación pertinente a la abogada externa para iniciar proceso jurídico al deudor calificado en categoría "E". La cartera del deudor calificado en "D" se encuentra en estudio para dar inicio al cobro jurídico.



Cartera ex asociados

Al cierre de la vigencia de 2024, el total de la cartera de ex asociados asciende a \$158.103.987, representado en 25 deudores. Tres créditos Exasociados presentaron saldo en mora al cierre de la vigencia 2024, el total de la cartera de estos deudores asciende a \$17.463.966.



Mora en aportes

Durante la vigencia 2024, se pudo establecer que el Consejo de Administración aprobó la exclusión de 5 asociados por incumplimiento en el pago de los aportes. Al cierre de diciembre tres asociados presentaron mora en tres (3) aportes, el proceso de exclusión de estos asociados ya inicio y fueron debidamente notificados.



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

• Los 10 integrantes del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y de la JUNTA DE VIGILANCIA, tienen a cargo cartera por valor total de \$313 millones de pesos aproximadamente, esta cartera corresponde al 15,7% del total de la cartera al 31 de diciembre del 2024.

• El total de los aportes de los integrantes de órganos de administración y control asciende a \$153 millones de pesos aproximadamente, el cual corresponde al 8,8% del total de aportes al cierre de diciembre del 2024.

FAMILIARES Y PERSONAS VINCULADAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y GERENCIA.

• Con corte al 31 de diciembre del 2024 los integrantes del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA y GERENCIA no tienen familiares con parentescos de consanguinidad, afinidad y civil que sean asociados en la Cooperativa COOPTECHO.

NOTA 20: HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta el Documento de Orientación Técnica 18 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la Hipótesis del Negocio en Marcha, COOPTECHO ha venido efectuando permanentemente los análisis, las proyecciones y midiendo los riesgos, flujo de caja. El Consejo de Administración y la Gerencia han tomado medidas pertinentes con el objeto de proteger los intereses y garantizar la

**COOPERATIVA COOPTECHO****NIT. 822.007.506-9****NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES****Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

continuidad de la prestación de servicios a los asociados. Al cierre del ejercicio no se tienen situaciones que pongan en riesgo la marcha de la Cooperativa.

NOTA 21: AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Autorización:

La emisión de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por el Consejo Administrativo de COOPTECHO según consta en el acta No. 001-2025 del 23 de enero de 2025 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Asociados. Los Estados Financieros individuales se presentan mensualmente al Consejo de Administración para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.



COOPERATIVA COOPTECHO

NIT. 822.007.506-9

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE
DICIEMBRE 31 DE 2024**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de: Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de Revelación a los Estados Financieros Individuales a dichos Estados a Diciembre 31 de 2024, de la Cooperativa Cooptecho, con base en el nuevo marco normativo bajo el Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto único reglamentario 2420 del 2015.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración refleja el resultado de su gestión:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables. Así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados de acuerdo con cortes de documentos, transacciones en el ejercicio de enero a diciembre de 2024.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros: incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes como también las garantías.
5. No se han presentaron hechos en el periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
6. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacionales para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99, las modificaciones de la Ley 1943 de 2018.
8. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
9. En cumplimiento del artículo 1ª de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dada en San José del Guaviare a los 12 días del mes de febrero de 2025.


LUIS ALFREDO CHANG COLEY
Gerente


ELDA YOLIMA RAMOS BELTRAN
Contador
T.P. 148621-T